

Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Bellavista, 07 de Mayo del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSISDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 061-2018-D-FCA-UNAC.

Visto el Oficio Nº 016-2018-UIFCA-D-FCA/UNAC recibido el 15/03/2018, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, por el cual se remite el Informe Final de Investigación titulado: "SONDEO DE OPINIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN REFERIDO AL CONCEPTO CULTURA ORGANIZACIONAL, EN DOCENTES Y EMPLEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" presentado por el profesor asociado T.C: Mg. José Luis Portugal Villavicencio.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48° de la Ley Universitaria Nº 30220, establece que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional, con participación de los docentes, estudiantes y graduados en concordancia al enunciado del artículo 1ero del Estatuto de la UNAC:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU de fecha 18/01/2018, se aprobó el Reglamento de Participación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de BSPInvestigación, dejando sin efecto las Resoluciones de Consejo Universitario Nºs 022 y 257-2017-CU de MEMBER fechas 05 de enero y 12 de julio de 2017, respectivamente;

Que, conforme a lo normado en el artículo 29º del referido Reglamento, si el Consejo de Facultad no se reúne en Sesión de Trabajo, el Decano, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, puede emitir Resolución de Decanato ratificando la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación que aprueba el Informe Final de Investigación;

Que, en Sesión Ordinaria de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas realizada el 25/04/2018, el Informe Final de Investigación del profesor Mg. José Luis Portugal Villavicencio, fue sometido a la revisión del Software antiplagio URKUND, en concordancia con los artículos 5,6,7, y 8 del Reglamento de Regulación de Autenticidad de documentos académicos de la UNAC, se ha establecido que el referido Informe Final tiene registrado un porcentaje de 0% según reporte del software URKUND, no habiendo superado el 20% de similitud de tolerancia establecido por la normativa implementada:

Que, se había previsto aprobar en la Sesión Ordinaria, convocada el 03.05.2018 el Informe Final del Prof. José Luis Portugal Villavicencio, habiéndose levantado la Sesión por falta de quorum, debido al abandono de la Sesión de los docentes consejeros: Dr. Rufino Alejos Ipanaque y Mg. Mario Maguiña Mendoza:

Que, en tal sentido, se debe aprobar el Informe Final de Investigación titulado: "SONDEO DE OPINIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN REFERIDO AL CONCEPTO CULTURA ORGANIZACIONAL, EN DOCENTES Y EMPLEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" presentado por el profesor principal Mg. José Luis Portugal Villavicencio, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Informe Final de Investigación titulado:"SONDEO DE OPINIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN REFERIDO AL CONCEPTO CULTURA ORGANIZACIONAL, EN DOCENTES Y EMPLEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", presentado por el profesor principal Mg. José Luis Portugal Villavicencio, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SEGUNDO.- REMITIR al Vice Rectorado de Investigación al referido Informe Final, para el trámite subsiguiente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales DECANO



